

11-12

TITULACIÓN



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS
GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL
ESPAÑOL**

CÓDIGO 240801

UNED

11-12

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS
GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL
ESPAÑOL
CÓDIGO 240801

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Máster sobre diversos aspectos gramaticales y estilísticos de la lengua española, tratados desde un nivel superior de especialización. Viene a completar la formación gramatical de los estudiantes que proceden de los estudios de Grado o de Licenciatura.

Está orientado a que quienes lo cursen aprendan una gramática que les proporcione hábitos reflexivos y no meramente rutinarios para describir argumentativamente las peculiaridades gramaticales y estilísticas de los diferentes tipos de textos. Asimismo, a que adquieran las técnicas y herramientas básicas de la investigación gramatical, tanto para desarrollar y formular explicaciones sobre fenómenos gramaticales, como para evaluar críticamente las aportaciones de la investigación gramatical actual y para saber presentar con coherencia los resultados de una posible investigación.

Por otra parte, les proporciona los conocimientos y la metodología necesarios para analizar textos desde un enfoque normativo, lo que contribuirá a una elaboración más cuidada de sus trabajos escritos.

Este Máster constituye una vía de acceso al período de investigación del Programa de Doctorado del Departamento de *LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL*.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos de aprendizaje prioritarios son:

- a) alcanzar una formación teórica y práctica avanzada, de especialización en el análisis gramatical y estilístico de la lengua española;
- b) adquirir las competencias formativas precisas que permitan a los estudiantes iniciarse en la investigación gramatical; las materias que se han introducido en el Módulo de Especialidad están muy directamente encaminadas a proporcionarles la formación necesaria para que puedan enfrentarse posteriormente con el Doctorado o con cualquier otro proyecto investigador;
- c) lograr que los que lo cursen estén en condiciones de abordar con éxito y fiabilidad la enseñanza de la Gramática, en niveles no necesariamente universitarios, o de orientarse hacia otras posibles salidas profesionales, como la revisión de estilo, tan necesaria en ámbitos diferentes.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

- La investigación gramatical: los conocimientos que adquiere el alumno a través de este Máster le permiten acceder, entre otros, al Programa de Doctorado del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la UNED.
- La docencia relacionada con la lengua española y en particular con la enseñanza de la gramática.
- Asimismo, este Máster capacita al alumno para desempeñar determinadas tareas en todas aquellas profesiones en las que el conocimiento de la lengua española y su gramática desempeñen una función importante: corrección de estilo en diversos ámbitos profesionales, traducción, etc.

REQUISITOS ACCESO

Perfiles de ingreso

El Máster va dirigido a licenciados y graduados (nuevo título de Grado) que deseen especializarse en los estudios gramaticales y estilísticos desde una perspectiva analítica. Los que estén en posesión de un título de educación superior extranjero tendrán que acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado; el país expedidor del título facultará el acceso a estudios de Posgrado.

Se exige a los alumnos que cursen este Máster un buen dominio del lenguaje y de la capacidad de comunicación y expresión en la lengua española. Aquellos cuya lengua nativa no sea el español deberán demostrar que poseen un nivel de dominio del español suficiente para seguir el Máster, avalado por el certificado de DELE Superior.

En la selección de alumnos para acceder al Máster se valorará el currículo académico y profesional. Dada la orientación del Máster, la formación gramatical será un factor determinante.

Los licenciados o graduados sin titulación en Filología deberán cursar un **Curso de Nivelación** (Módulo de Formación Básica) equivalente a 30 créditos. Entre las asignaturas ofertadas en el Programa de Posgrado de la Facultad de Filología, quienes deseen obtener el *Máster en Análisis gramatical y estilístico del español* deberán elegir la asignatura *Introducción a la gramática*.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

10 alumnos (en casos especiales, se podrá ampliar)

PLAN DE ESTUDIOS

1. CRÉDITOS DEL MÁSTER

Entre 60 y 90, dependiendo del perfil de ingreso.

2. ESTRUCTURA DEL MÁSTER

- CURSO DE NIVELACIÓN PARA TITULACIONES DE ACCESO NO AFINES (Módulo de Formación Básica) (30 créditos):

Módulo obligatorio para licenciados y graduados sin formación filológica.

Se ofertan 60 créditos desde los Departamentos de la Facultad de Filología que imparten másteres; se deberán cursar 30 créditos. Las asignaturas son anuales y cada una tiene 10 créditos.

Asignaturas:

INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA

Dra. Pilar Gómez Manzano (UNED)

Asignatura propuesta desde el Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español*. Será obligatoria para los alumnos que cursen dicho Máster.

LENGUAJE LITERARIO

PERVIVENCIA DE LAS LENGUAS GRIEGA Y LATINA EN LA ESPAÑOLA

INGLÉS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

GRAMÁTICA INGLESA

SEGUNDA LENGUA: FRANCÉS / ITALIANO / ALEMÁN / CATALÁN / GALLEGO / LATÍN / GRIEGO

- MÓDULO DE CONTENIDOS COMUNES (10 créditos):

Módulo común para todos los títulos de máster; obligatorio para todos los alumnos del Programa de Posgrado de la Facultad de Filología de la UNED.

Se ofertan 35 créditos desde los distintos másteres de orientación lingüística, de los cuales se deberán cursar 10. Las asignaturas son cuatrimestrales y cada una tiene 5 créditos.

Asignaturas:**ASPECTOS NORMATIVOS DEL ESPAÑOL** (Primer cuatrimestre)

Dra. Paloma Cuesta Martínez (UNED)

Asignatura propuesta desde el Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español* y recomendada a los alumnos que cursen dicho Máster.

FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO (Primer cuatrimestre)

Dr. Mario García-Page Sánchez (UNED)

Asignatura propuesta desde el Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español* y recomendada a los alumnos que cursen dicho Máster.

CLASES DE PALABRAS Y CATEGORÍAS MORFOLÓGICAS (Segundo cuatrimestre)

Dr. José Manuel González Calvo (Universidad de Extremadura)

Asignatura propuesta desde el Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español* y recomendada a los alumnos que cursen dicho Máster.

CIENCIA DEL LENGUAJE (LINGÜÍSTICA): PRINCIPIOS GENERALES Y DESARROLLO SISTEMÁTICO**FUNDAMENTOS GENÉTICOS DEL LENGUAJE
INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA APLICADA****MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA****- MÓDULO DE CONTENIDOS FORMATIVOS PROPIOS** (20 créditos):

Módulo obligatorio para todos los alumnos del Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español*. Se proponen 35 créditos, de los cuales se deberán cursar 20. Las asignaturas son cuatrimestrales y cada una tiene 5 créditos.

Asignaturas:**EL ANÁLISIS MORFOLÓGICO** (Primer cuatrimestre)

Dra. María Luisa Montero Curiel (Universidad de Extremadura)

Dra.

Pilar Montero Curiel (Universidad de Extremadura)

FORMACIÓN DE PALABRAS DEL ESPAÑOL: APLICACIONES PARA EL SIGLO XXI

(Primer cuatrimestre)

Dr. Joaquín García-Medall Villanueva (Universidad de Valladolid)

TEORÍAS GRAMATICALES (Primer cuatrimestre)

Dr. Francisco Abad Nebot (UNED)

ANÁLISIS ESTILÍSTICO (Primer cuatrimestre)

Dr. José Domínguez Caparrós (UNED)

SINTAXIS ORAL (Segundo cuatrimestre)

Dr. Pedro Carbonero Cano (Universidad de Sevilla)

CORRIENTES LINGÜÍSTICAS ACTUALES (Segundo cuatrimestre)

Dra. Edita Gutiérrez Rodríguez (UNED)

FUNDAMENTOS DE LA EVOLUCIÓN GRAMATICAL (Segundo cuatrimestre) Dra. M.^a
Elena Azofra Sierra (UNED)**- MÓDULO DE ESPECIALIDAD** (20 créditos):

Módulo obligatorio para todos los alumnos del Máster en Análisis gramatical y estilístico del español. Se proponen 35 créditos, de los cuales se deberán cursar 20. Las asignaturas son cuatrimestrales y cada una tiene 5 créditos.

ANÁLISIS NARRATOLÓGICO DE LOS TEXTOS (Primer cuatrimestre)

Dra. Rosa María Aradra (UNED)

ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS COHESIVOS DEL DISCURSO. LOS CONECTORES
(Segundo semestre)

Dr. Ramón González Ruiz (Universidad de Navarra)

Dra. Carmen Llamas Saíz (Universidad de Navarra)

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA IDEOLOGÍA DE LOS TEXTOS (Segundo cuatrimestre)

Dr. Manuel Asensi Pérez (Universidad de Valencia)

GRAMÁTICA Y FRASEOLOGÍA (Segundo cuatrimestre)

Dr. Mario García-Page Sánchez (UNED)

LA GRAMÁTICA NORMATIVA COMO BASE DE LA REVISIÓN DE ESTILO (Segundo cuatrimestre)

Dra. Paloma Cuesta Martínez (UNED)

LA EDICIÓN CRÍTICA DE TEXTOS (Segundo cuatrimestre)

Dra. Ángeles Estévez Rodríguez (UNED)

RELACIONES SINTÁCTICAS Y SEMÁNTICAS EN EL INTERIOR DE LA ORACIÓN Y DEL SINTAGMA (Segundo cuatrimestre)

Dra. Pilar Gómez Manzano (UNED)

- TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER (10 créditos ECT)

Profesor del Máster

3. MODALIDADES DE MATRÍCULA Y NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE HAN DE CURSAR CADA AÑO

Los alumnos podrán formalizar su matrícula de acuerdo con las siguientes modalidades:

a) Matrícula con dedicación completa

Los alumnos podrán matricularse de 60 créditos en un único curso académico. Se matricularán de 50 créditos de las asignaturas ofertadas en los Módulos correspondientes y

de los 10 créditos asignados al TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER. No obstante, se recomienda realizar este trabajo de investigación en el curso siguiente a la obtención de los 50 créditos señalados.

b) Matrícula con dedicación parcial (OPCIÓN RECOMENDADA)

Los alumnos que deseen realizar el máster con una dedicación parcial podrán hacerlo en varios años hasta completar los créditos totales, aunque cada curso académico en que estén matriculados deberán cursar al menos 10 créditos.

c) TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER

El Trabajo de Fin de estudios de Máster, con una validez de 10 créditos, será dirigido por un profesor del equipo docente del Máster, en función de la línea de investigación elegida.

Se presenta, una vez obtenidos 50 créditos, tras haber cursado diez asignaturas de los Módulos correspondientes. Dicho trabajo de investigación debe ser presentado y, posteriormente, defendido, en las fechas previstas en el calendario del curso 2011-2012.

En la página WEB de la Facultad de Filología de la UNED, pueden encontrar una información bastante completa sobre los requisitos formales que se deben seguir, las fechas de solicitud y de defensa del Trabajo, los documentos necesarios, etc.

d) Requisito exigido a licenciados o graduados sin titulación en Filología

Los alumnos sin titulación en Filología, antes de iniciar los estudios del Máster, deberán cursar el Módulo de Nivelación (Formación Básica), equivalente a 30 créditos.

4. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Todas las asignaturas del Máster se impartirán según la metodología de enseñanza a distancia propia de nuestra Universidad. En algunas asignaturas, se exigen trabajos de fin de asignatura y/o exámenes finales. Todo ello aparece especificado en la Guía didáctica de cada asignatura.

5. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS EN EL CURSO 2011-2012

10 (en casos especiales, se puede ampliar).

NORMATIVA

PRÁCTICAS

Este Máster, por sus propias características, no tiene previstas prácticas externas.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Registro de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título
2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes

de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

- Acceso a los resultados de los cuestionarios de satisfacción y a los datos de rendimiento académico.
- Informes anuales de la Comisión coordinadora de calidad.
- Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED

Comisión coordinadora del título

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.